

**ASUNTO: Industrias Culturales y Creativas**

Informe: “I Jornada de acceso a la financiación privada de las Industrias Culturales y Creativas”

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Madrid, 4 de junio de 2018

**Sesión 1. Financiación de la cultura a través de plataformas**

Se presentaron cuatro plataformas de financiación de proyectos:

- [VERKAMI](#). Es un sistema de crowdfunding (financiación colectiva) que plantea una meta económica a alcanzar para el desarrollo de un proyecto del sector cultural y creativo: si no se alcanza objetivo, los mecenas no realizan la aportación económica. Sus resultados son positivos: 2 de cada 3 proyectos alcanzan sus objetivos, lo que ha llevado a que un 20% de sus mecenas hayan aportado a más de un proyecto. Los proyectos que se presenten deben encontrarse en una fase avanzada y contar con material para mostrar (un teaser, por ejemplo), además, se tendrá en cuenta la viabilidad de los mismos en el proceso de selección.
- [FUNDACIÓN GOTEO](#). Este sistema de matchfunding (financiación colectiva + fondos públicos) ha recaudado más de 2 millones de euros. La aportación de los mecenas puede ser en especies o en dinero, mientras que la financiación pública procede de fondos europeos. Durante el proceso de selección, se valora que sean proyectos contundentes, con un impacto positivo en la sociedad y un equipo con experiencia. Los proyectos seleccionados deben firmar un contrato con la Fundación Goteo que garantice la realización de los mismos.
- [MECENALIA](#). Pueden presentarse todas las empresas que la [Ley 49/2002](#) señala que pueden beneficiarse. Está pensado para proyectos a largo plazo, donde tan importante como alcanzar el objetivo es generar comunidad con los mecenas.
- [PATROCINAM](#). Esta plataforma de crowdfunding pone en contacto a proyectos culturales con empresas que quieren darse a conocer. El proyecto debe encontrarse en una fase avanzada y, a diferencia de otras plataformas de crowdfunding, no es necesario llegar al objetivo para obtener el patrocinio, ya que cada patrocinador se consigue de manera independiente.

Este tipo de plataformas suelen cobrar una comisión por cada campaña realizada exitosamente, es decir, que llega al objetivo deseado; de esta manera, se genera un modelo sostenible. Si bien un proyecto puede utilizar más de una plataforma a la vez, no es lo más recomendable ya que genera confusión en los mecenas.

## Sesión 2. Entidades bancarias y financiación de las Industrias Culturales y Creativas

Se presentan los tipos de financiación que ofrecen tres entidades bancarias y a una SGR que opera como aval de las empresas culturales que solicitan financiación:

- [BANCO SABADELL](#). En los últimos 10 años han financiado muchas propuestas del sector audiovisual, aunque aceptan todo tipo de proyectos culturales. Se analizan los proyectos, los cuales son valorados por su experiencia, competitividad, histórico financiero, viabilidad y capacidad de retorno. Ofrecen financiación a corto, medio y largo plazo. Han llegado a una alianza con CreaSGR a través de la cual, ellos son avales de los proyectos que financian.
- [BANKIA](#). Con el fin de facilitar el acceso a la financiación de proyectos culturales y creativos, han reducido sus tasas de interés. La mayoría de proyectos que han apoyado pertenecen al sector audiovisual.
- [TRIODOS BANK](#). Con el objetivo de construir una sociedad mejor, fomentan el desarrollo de tres sectores a través de su financiación: social, medioambiental y cultural. Financian toda la cadena de valor (productores, exhibidores y distribuidores) de distintas áreas del sector cultural (artes escénicas, música, artes plásticas, etc.)
- [CREASGR](#). Es una Sociedad de Garantía Recíproca que facilita a las empresas culturales el acceso a la financiación. Si bien comenzaron en el sector audiovisual, lo han ampliado a las artes escénicas y musicales. Ellos analizan la viabilidad del proyecto y sirven de aval ante los diferentes bancos con los que tienen convenio. Cada proyecto se estudia de manera independiente y procuran adecuarse a las necesidades y plazos del mismo. Cuentan con un apoyo de Europa Creativa, lo que les ha permitido cubrir parte del riesgo de los proyectos que acogen.

## Sesión 3. El papel de las empresas en la financiación de las Industrias Culturales y Creativas: Acontecimientos Excepcionales de Interés Público y convenios de colaboración

La última sesión fue una mesa redonda sobre patrocinio y mecenazgo:

- DONACIÓN VS. PATROCINIO ([Ley 49/2002. Artículo 25](#)). Ya que en España no existe una figura mixta, al momento de determinar qué tipo de contrato realizar, se debe diferenciar si predomina la voluntad de ayuda (donación) o la visibilidad de quien realiza la aportación (patrocinio).
- ACONTECIMIENTOS EXCEPCIONALES DE INTERÉS PÚBLICO (AEIP) ([Ley 49/2002. Artículo 27](#)). Pueden participar todo tipo de conmemoraciones, temporales o consolidadas (un ejemplo, es el Teatro Real). Se crean comisiones interadministrativas ad-hoc para cada acontecimiento, en las que participan las administraciones interesadas, así como otras organizaciones de las Industrias Culturales y Creativas.